

Bogotá D.C., Marzo 25 de 2021

Periodo: del 01/01/2021 al 18/03/2021

Introducción

La interlocución se ha consolidado como un escenario que permite mantener los canales de comunicación para atender las necesidades y expectativas en garantía y protección de los Derechos Humanos de la población colombiana, especialmente con personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento a nuestro mandato constitucional.

En el marco de la Estrategia Operativa Institucional de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad-ESPOV y la Directiva Administrativa Permanente Nº. 025 DIPON-INSGE-23.1 "Interlocución y Apoyo a los Defensores de Derechos Humanos".

TEMAS

- ✓ Acciones de la Policía Nacional en los Casos de hechos de afectación (amenazas) contra defensores de derechos Humanos y líderes sociales en cada región.
- ✓ Fundamentos y procedimientos para las actividades de prevención de vulneración de los derechos de defensores, defensoras y organizaciones.
- ✓ Avances en las investigaciones disciplinarias por los casos ilustrativos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, registrados en informes de organismos internacionales sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.
- ✓ Intervención de los representantes de las diferentes organizaciones, grupos y comunidades de especial protección constitucional, de cada región



Bogotá D.C., Marzo 25 de 2021

GEORREFERENCIACIÓN

Año 2021

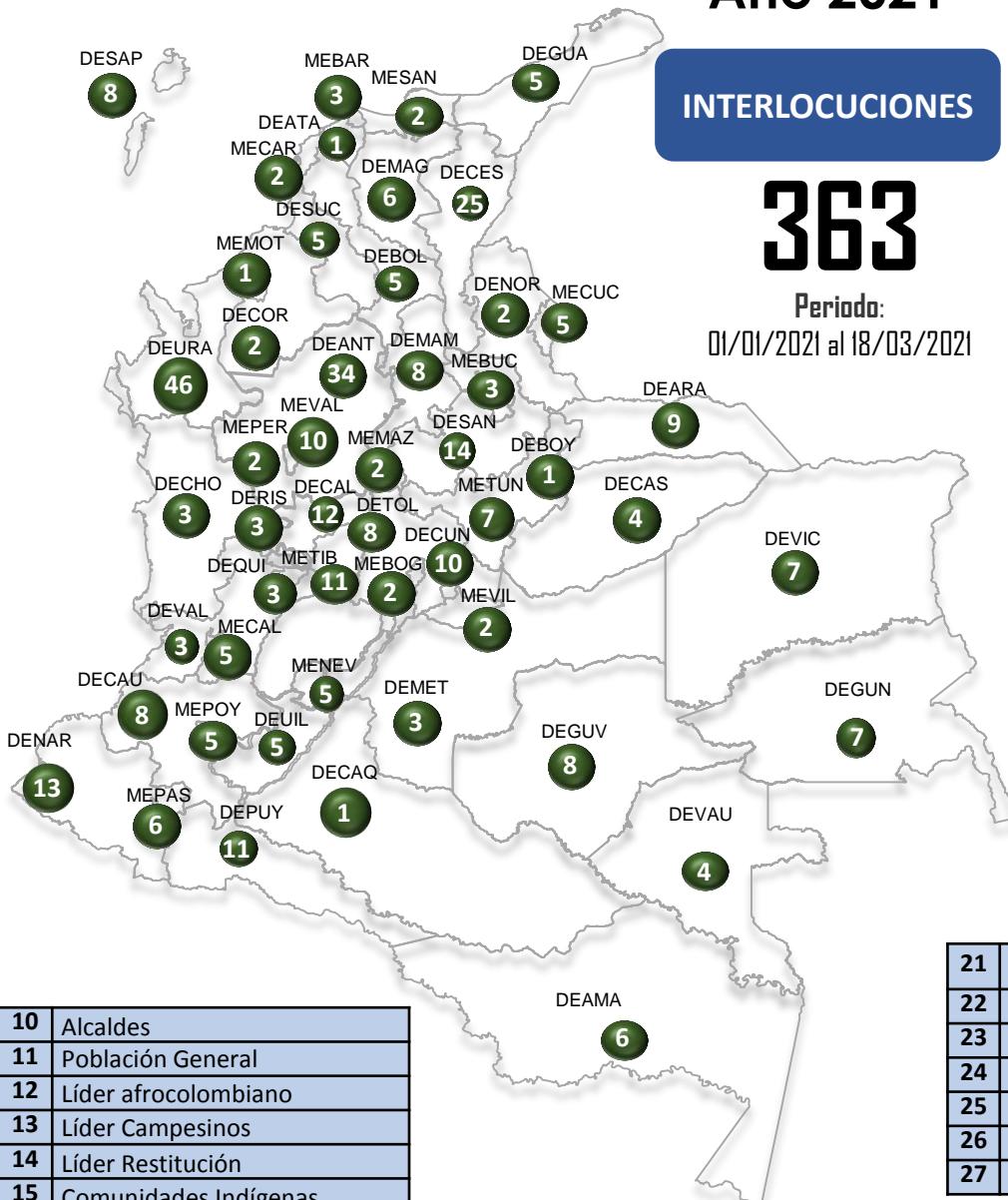
INTERLOCUCIONES

363

Periodo:

01/01/2021 al 18/03/2021

POBLACIÓN OBJETO	
1	Líder Mujer
2	Representantes
3	Líder Ambiental
4	Sindicalistas
5	Líder Comunitario
6	Personeros
7	Líder Desplazados
8	Reincorporados
9	Abogado Defensor de DDHH



Bogotá D.C., Marzo 25 de 2021

Periodo: del 01/01/2021 al 18/03/2021

Beneficios para la Comunidad

- ✓ Promover una cultura de Derechos Humanos en la que se reconozca la importancia del papel de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.
- ✓ Generar espacios de diálogo al más alto nivel con las comunidades, organizaciones sociales y sus representantes.
- ✓ Adoptar medidas efectivas para proteger la vida y garantizar la integridad de los líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos.
- ✓ Revisar los fundamentos y procedimientos policiales para coadyuvar a la debida protección de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional.
- ✓ Atender de manera oportuna los requerimientos que en materia de seguridad y convivencia ciudadana presenten las comunidades.

COMPROMISOS

Total de Compromisos	Compromisos Cumplidos	Compromisos Pendientes
363	363	00

Compromisos Recurrentes	Plazo
Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia	Mediano
Dinamización de la ruta de protección	Corto
Actividades de Prevención	Corto
Actividades de Investigación	Mediano y Largo

Fuente: Sistema Integral de Derechos Humanos INSGE 18/03/2021. Información parcial sujeta a variación.